



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE AGRONOMIA
DECANATO**



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 164-FA-UNP-2018

Piura, 02 de Mayo del 2018

VISTO: El Oficio Circular N°015-R-2018 de fecha 13-04-18, del Señor Rector Dr. Cesar A. Reyes Peña, sobre la Designación del Comité de Gestión de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Agronomía.

CONSIDERANDO:

La Resolución de Consejo de Facultad N°018-FA-UNP-2017 del 16 de Febrero del 2017, de la Ratificación de los Miembros del Comité de Gestión de la URSU.FA UNP, a partir del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2017.

La Ley Universitaria N° 30220 en su Capítulo XIII de Responsabilidad Social Universitaria en los artículos 124° y 125°, así como el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura 2014 en su Título X Capítulo LII, artículos del 414° al 425°, de la Responsabilidad Social Universitaria.

El Decano de la Facultad de Agronomía en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Agronomía de fecha 02 de Mayo del 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE PIURA A PARTIR DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018; CONFORMADO POR:


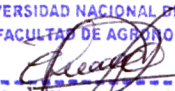
**DR. CARLOS GRANDA WONG
ING. VICTOR HUGO TIMANA PAZ
ING. EDGAR ABRAHAM MALDONADO DUQUE
ING. JOSE ALBERTO IMAN CHAVEZ
ING. VICTOR HUGO TIMANA PAZ
ING. CARLOS SAN MARTIN ZAPATA
ING. MIGUEL ANGEL GALECIO JULCA
ING. SANTIAGO AUGUSTO SALAS CUADROS
ING. RICARDO ANTONIO PEÑA CASTILLO
SRA. CARMEN MARIA TUME RUESTA
LIC. MARTIN VICENTE OJEDA NOLE
EDITA RAMOS CORDOVA
Br. DAVID AUGUSTO VARGAS ESPINOZA C.**

**DECANO DE LA FACULTAD AGRONOMIA
SECRETARIO ACADEMICO F.A.
Repr. DPTO. ACADEMICO DE SANIDAD VEGETAL
Repr. DPTO. MORFOFISIOLOGIA VEGETAL
Repr. DEL DPTO. DE INGENIERIA AGRICOLA
Repr. DPTO. DE AGRONOMIA Y FITOTECNIA
Repr. DPTO. DE SUELOS
Repr. ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA
DIRECTOR URS. FA.
SECRETARIA EJECUTIVA
JEFE DE ADMINISTRATIVO F.A.
Representante ALUMNO
Representante Egresado F.A.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo). **DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG.**- Decano de la Facultad de Agronomía- (Fdo.) **ING. VÍCTOR HUGO TIMANA PAZ**, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura.

c.c Rector, VR. Acad. , DRSU-UNP, Secretaria Académica F.A., URS.FA., Archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Dr. Carlos Alberto Granda Wong
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Ing. Victor Hugo Timaná Paz
SECRETARIO ACADEMICO